

## Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional ICBF Cesar Centro Zonal Valledupar 2



## **CITACION Y EMPLAZAMIENTO**

## LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL No. 2 DE VALLEDUPAR CITA Y EMPLAZA

Al señor JHONNYS ALBERTO AYOLA CAMACHO, identificado con cédula de ciudadanía número 1.083.432.798, en calidad de padre biológico de la adolescente SANDRY VANNESA AYOLA ALTAHONA, para que en el término de cinco días (05) hábiles se presente a la Defensoría de Familia del Centro Zonal No. 2 de Valledupar ubicada en la calle 16ª No. 11 - 15 en la ciudad de Valledupar, con el fin de notificarle personalmente el contenido del Auto de Apertura de Investigación de fecha 4 de noviembre de 2020, adelantado a favor de la adolescente SANDRY VANNESA AYOLA ALTAHONA, de 13 años, de edad, nacida el día 12 de abril de 2007 en Valledupar (Cesar).

FIJADO el: 24 de marzo del 2021

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 108 del código General del Proceso

Desfijar el: 31 de marzo de 2021

Oficina de comunicaciones y Atención al Ciudadano De no asistir se entenderá surtida la notificación.

ENDRY PAYLED LAGO

Defensora de Familia Centro Zonal Valledupar No. 2 ICBF Regional Cesar Fijado el: 24 de marzo de 2021 Desfijar el: 31 de marzo de 2021 Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

**173** (Annoull — 1886)

www.lcbf.gov.co

@ @ischloolombiaaficial.

Dirección Calle 16ª No 11-15 Centro Zonal Valledupar2 Teléfono: 5885144 Linea gratuita nacional ICBF 91 8000 91 8080